

deración, se anuncia con la presente convocatoria, con sujeción a lo establecido en el Reglamento General de Trabajo de Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, el oportuno concurso-oposición con arreglo a las siguientes:

Bases

Primera. a) Aptitud física suficiente, acreditada mediante el oportuno certificado Médico. b) Ser español mayor de dieciocho años. c) Aptitud intelectual proporcionada al cargo a que se aspire con conocimiento de ortografía y las cuatro reglas aritméticas.

Segunda. Se considerará como mérito preferente para ocupar la vacante anunciada el haber desempeñado competentemente, como interino o eventual, puesto de trabajo del mismo grupo o especialidad profesional, así como la mayor antigüedad en el servicio con aquel carácter de interino o eventual.

Tercera. Las solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición se efectuarán por medio de instancia dirigida al Ingeniero Encargado del Gabinete de Aplicaciones Forestales, don Rafael María Corral Salvador, en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Zaragoza, paseo General Mola, 24 y 26, escritas de puño y letra del interesado y en la que se hará constar:

Nombre y apellidos, naturaleza de su estado civil, domicilio, profesión u oficio, Empresas o Servicios en donde estuvo colocado, justificando, en su caso, la causa de baja en las mismas y manifestando expresamente que reúne todas y cada una de las condiciones de la convocatoria, circunstancias, número de familia y méritos con relación a la vacante.

Las solicitudes podrán presentarse en el Registro General de esta Confederación, General Mola, 24 y 26, bien personalmente o por correo, en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria.

Cuarta. El Tribunal encargado del examen y calificación de los aspirantes estará constituido por don José Ignacio Bodega Echaurre, Ingeniero de Caminos, por Delegación del Ilustrísimo señor Ingeniero Director, como Presidente; don Rafael María Corral Salvador, Ingeniero de Montes, y don Luis Abos Ferrer, Perito de Montes, como Vocales, y don Jorge Tafalla Gracia, funcionario del Cuerpo General Técnico, como Secretario.

Quinta. Terminados los exámenes, calificados los mismos y a propuesta del Tribunal, el Ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro acordará la admisión provisional de los concursantes aprobados, iniciándose el período de prueba, con duración de un mes. Durante este período de prueba los aspirantes aprobados y admitidos deberán presentar la siguiente documentación:

- Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.
- Certificado de situación familiar o libro de familia.
- Certificaciones que acrediten las demás condiciones exigidas en la convocatoria.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo caso de fuerza mayor, a juicio del Tribunal, producirá la anulación de la admisión provisional, sin perjuicio de la responsabilidad en que se haya podido incurrir por la falsedad cometida en la instancia.

Sexta. Una vez transcurrido el período de prueba y aprobada por el Ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas la propuesta de admisión definitiva, quedará incorporado a la plantilla de personal fijo del Organismo, y se le entregará una comunicación con su nombramiento.

Séptima. El salario asignado al Guarda Mayor es en la actualidad de 210 pesetas diarias.

Zaragoza, a 14 de mayo de 1973.—El Ingeniero Director.—(ilegible).—4.168-F.

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se hace pública la lista provisional de admitidos para la oposición restringida de seis plazas vacantes de Factores y dos plazas vacantes de Factores Auxiliares en las plantillas de dicho Organismo.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, la Junta del Puerto de Pasajes, acordó aprobar la lista provisional de admitidos para la oposición restringida de seis plazas vacantes de Factores y dos plazas vacantes de Factores Auxiliares en las plantillas de dicho Organismo, de acuerdo con las bases de convocatoria publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de abril de 1973 y en el tablón de anuncios de la Junta del Puerto de Pasajes, siendo las solicitudes admitidas las siguientes:

Don José Luis Bereciartúa Jurado.
Don Isaac Oyarzábal Mugica.
Don Ramón Otaegui Larrea.
Don José Antonio Muñoz Echeverría.
Don Manuel Varela Ouviaña.
Don Francisco Martínez Ledesma.
Don José Ignacio Múrua Elizondio.
Don Félix Marchín Iso.

Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer en el plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a su publicación en el tablón de anuncios de la Junta del Puerto y «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Pasajes, 14 de mayo de 1973.—El Presidente, Pascual Dorronsoro Ostiz. -4.182-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 28 de abril de 1973 por la que se admite la renuncia de don Francisco Indurain Hernández como Presidente del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Lingüística y Literatura francesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago y se nombra a don Francisco Cantera Burgos.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las razones aducidas por el excelentísimo señor don Francisco Indurain Hernández, Presidente del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Lingüística y Literatura francesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago,

Este Ministerio ha resuelto que el señor Indurain Hernández cese en la expresada Presidencia, debiendo ser sustituido por el Presidente suplente del indicado Tribunal, excelentísimo señor don Francisco Cantera Burgos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de abril de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 6 de mayo de 1973 por la que se acepta la renuncia del Presidente titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra nuevo Presidente titular para sustituirle.

Ilmo. Sr.: Visa la petición formulada por don José María Sánchez Muniaín y Gil, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Presidente titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Resolución de 20 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para el que fue nombrado por Orden de 28 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Presidente titular en sustitución del señor Sánchez de Muniaín y Gil al Presidente suplente don Fernando Montero Moliner, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 6 de mayo de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Patología y Clínica Quirúrgica (1.ª cátedra)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 3 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), para provisión de la cátedra de «Patología y Clínica Quirúrgica (1.ª cátedra)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.